



REPÚBLICA DE CHILE  
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ  
CONSEJO REGIONAL  
SECRETARIA DE CONSEJO

**CERTIFICADO N°330/ 2021**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en **la XIII. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 13 de julio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar las iniciativas **FNDR para el ARI 2022 sector Salud, MOP y VIVIENDA**, conforme a lo siguiente:

**Se establece la discrepancia, en el sector SALUD:** Solicitar al sector de salud que considere en etapa de estudio o diseño, de infraestructura hospitalaria para la Provincia del Tamarugal y asimismo, la normalización del Hospital de Iquique.

**Además, se acordó** Oficiar al Consejo de Monumentos Nacionales, a fin solicitar se puedan acelerar los procesos de aprobación de la restauración de la Iglesia San Antonio de Padua.

Finalmente, se deja pendiente de análisis y revisión los sectores de Deportes, Educación, Conadi, Fosis, Sercotec, Corfo, Sernatur, para lo cual se fijará una jornada de trabajo extraordinario de la Comisión, para concluir con la revisión de los antecedentes y formar acuerdos respecto de posibles nuevas discrepancias.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 627 de fecha 18 de junio de 2021, con sus antecedentes.

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya Sres. Rubén Berríos Camilo; Pedro Cisternas Flores; José Lagos Cosgrove; Pablo Zambra Venegas; Alberto Martínez Quezada; Eduardo Mamani Mamani; Rubén López Parada; Luis Carvajal Veliz; Lautaro Lobos Lara y Javier Yaryes Silva.

Se deja constancia que los Consejero Regional Sres. Iván Pérez Valencia; Felipe Rojas Andrade; no votan a los llamados a viva voz.

Conforme. - Iquique, 20 de julio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA  
ABOGADO  
MINISTRO DE FE  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**